



Cod Dependencia: 334 Fol: 2
Tipo Documental:
Remite: DIRECCION DE TRANSFERENCIAS
Destino: MIRYAN TERESA RODRIGUEZ VELASCO
Total Anexos: 0

Código 13400

Bogotá, D.C., 23 de abril de 2026

Señora

MIRYAN TERESA RODRIGUEZ VELASCO

KR 44 57A 58 SUR

Bogotá

Asunto: Respuesta al derecho de petición de radicado SDQS **2809102026.**

Cordial saludo, respetada señora **MIRYAN TERESA RODRIGUEZ VELASCO,**

En atención al derecho de petición del asunto, en el que manifiesta:

“LA CIUDADANA MIRYAN TERESA RODRIGUEZ VELASCO CON CC 51731272 SE ACERCA A SLIS CIUDAD BOLIVAR CON EL FIN DE NOTIFICAR EL FALLECIMIENTO DE JOSE SERAFIN PINEDACON CC 7510890 QUIEN ERA BENEFICIARIO DE IMG COMPONENTE PM, SE ADJUNTA CERTIFICADO DE DEFUNCION Y DOCUMENTOS DE IDENTIDAD.”

La Dirección de Transferencias¹ de la Secretaría Distrital de Integración Social se permite dar respuesta en los siguientes términos:

En atención a su solicitud de notificación de fallecimiento, en primer lugar, en nombre de la Entidad queremos expresar nuestras más sinceras condolencias por la pérdida de su ser querido.

Ahora bien, le informamos que tomaremos su solicitud y se procederá a registrar la respectiva novedad de fallecimiento del señor **JOSE SERAFIN PINEDA**, la cual será remitida a la Subdirección de Administración de la Información de Transferencias, área encargada de gestionar este tipo de actualizaciones y novedades.

Es importante señalar que cada novedad o actualización se refleja únicamente una vez finalizado el ciclo anterior y habilitado el siguiente, dado que este procedimiento garantiza la adecuada construcción de los listados de beneficiarios y evita inconsistencias. Asimismo, durante este proceso se realizan cruces con diferentes bases de datos para verificar la coherencia e integridad de la información antes de consolidar el resultado final.

¹ La Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la estrategia “Mejores Transferencias, Más Bienestar”, entrega transferencias monetarias, bonos canjeables por alimentos y ayudas en especie a hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad. En este marco, la Dirección de Transferencias realiza pagos monetarios a quienes cumplen con los criterios establecidos por el Comité Coordinador de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), teniendo en cuenta la información registrada sobre la composición y situación de cada hogar.



Una vez se completen todas las validaciones, se procederá a revisar el resultado de la novedad. En caso de requerirse información adicional o identificarse alguna situación particular, nos comunicaremos oportunamente con usted para informarle los pasos a seguir.

Desde la Secretaría Distrital de Integración Social agradecemos la notificación realizada y, de igual manera, le invitamos a gestionar cualquier otra novedad o solicitud que considere necesaria, con la plena disposición de brindar respuesta oportuna a lo requerido.

Cordialmente,

ANGELICA MARÍA SOLANO OLIVEROS

Directora de Transferencias (E)

integracion@sdis.gov.co

Elaboró: Hugo Rozo – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

Revisó: Wendy Roajs Castro – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento, le invitamos a ingresar a la página de **www.integracionsocial.gov.co** –link **evaluación de encuestas SDQS**, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Firma electrónica de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026081824

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260423-130755-e03c02-92612485

Creación: 2026-04-23 13:07:55

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-23 13:17:44



Escanee el código
para verificación

Firma: FIRMANTE

Angelica Solano

1090414721

asolanoo@sdis.gov.co

DIRECTORA DE TRANSFERENCIAS (E)

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260423-130755-e03c02-92612485
2026-04-23T13:17:49-05:00 - Página 3 de 4



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2026081824			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260423-130755-e03c02-92612485 Creación: 2026-04-23 13:07:55 Estado: Finalizado Finalización: 2026-04-23 13:17:44			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Angelica Solano asolano@sdis.gov.co DIRECTORA DE TRANSFERENCIAS (E) SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-23 13:07:59 Lec.: 2026-04-23 13:17:36 Res.: 2026-04-23 13:17:44 IP Res.: 186.85.240.175 Canal: AZSign